



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Acta Junta Electoral**

**Número:**

**Referencia:** Acta JE-FCQ Proclamar Consejeros/as por el Claustro de Estudiantes para el HCD de la FCQ

---

En la ciudad de Córdoba, a los ocho días del mes de junio de dos mil veintidós, se reúnen los miembros de la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Químicas, designada por Resolución HCD FCQ N° 61 /2022, integrada por: Dr. Marcelo M. MARISCAL (en carácter de Presidente), Dr. Pablo G. MANZO y Dr. Víctor Gabriel MORÓN.

Considerando: Que no existiendo impugnación alguna articulada en tiempo y forma, corresponde aplicar el sistema D'Hont, en un todo de acuerdo con el Art. 35° Anexo Único, del Reglamento Electoral - OHCS-2018-11-E-UNC-REC.

SE RESUELVE:

Proclamar Consejeros/as por el Claustro de Estudiantes, a partir del día de la fecha y hasta el 31 de mayo de 2023, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2º, Anexo I, de la OHCS-2021-6-E-UNC-REC, a los/las candidatos/as mencionados/as a continuación:

	TITULARES	SUPLENTE	AGRUPACIÓN
1-	Ana Paula Sanguinetti	Estefania Camila Aguilante	Franja Morada
2-	Luciana Raya Plasencia	Florencia Marsero	Franja Morada
3-	Agustín Alejandro Centeno	Jazmín Bassi	Franja Morada
4-	Martina Ogas Casoli	Francisco Rafael Bellino Tabera	La 15 de Junio
5-	Emilia Antonella Oviedo Stoermann	Nazareno Pérez Pelicón	Franja Morada
6-	Federico Manuel Quinteros	Luis Ernesto Berno	Franja Morada

Notifíquese. Con lo que se dio por terminado el acto que previa lectura y ratificación, firman los miembros de la Junta Electoral.